

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **Construcción Colectiva del Centro de Documentación "Universidad y Dictadura".**

Alba Lombardi.

Cita:

Alba Lombardi (2013). *Construcción Colectiva del Centro de Documentación "Universidad y Dictadura". XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/838>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013**

### **ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 27

Título de la Mesa Temática: Reconstrucción de la memoria histórica de las Universidades Nacionales. Archivos y Centros de Documentación universitarios, experiencias y proyectos en marcha.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Casareto, Samanta – Casareto, Laura Mariana y Cabrera, Marcela

### **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "UNIVERSIDAD Y DICTADURA"**

*Lombardi, Alba  
Sanchez, María Belén  
Cátedra Libre de Derechos Humanos-  
FFyL - UBA  
[albalombardi@hotmail.com](mailto:albalombardi@hotmail.com)  
[belen.chez@gmail.com](mailto:belen.chez@gmail.com)*

## **Introducción**

A partir de 2006 desde la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se inició un relevamiento documental en los Archivos de la Dirección de Alumnos y la Dirección de Personal de la Facultad que ha dado como resultado la consolidación de la nómina de compañeros detenidos desaparecidos de la institución: estudiantes, docentes y no docentes.

Ese primer material de archivo relevado estaba compuesto por Legajos de personal y de alumnos, al cual se le aplicaron algunas técnicas de conservación y, posteriormente fue digitalizado.

Este primer relevamiento en Archivos de la Facultad fue el comienzo de la gestación del Centro de Documentación “Universidad y Dictadura, una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica en la Facultad de Filosofía y Letras” que desde 2012 ha comenzado.

El objetivo de este Centro es recopilar de manera sistemática y preservar en soporte digital, material generado por las distintas áreas internas de la Facultad, Departamentos, Institutos, etc. sumados a la generación de nuevas fuentes compuestas por entrevistas orales.

El colectivo que integra este Programa releva e investiga el material, trabajando con criterios metodológicos y técnicos comunes para que la documentación recopilada sea organizada y almacenada; facilitando su posterior recuperación y permitiendo la difusión; teniendo siempre entre los objetivos crear una base de datos que nos permita compartir y construir colectivamente dentro del sistema universitario argentino e incluso fuera del mismo.

El presente trabajo tiene por objetivo exponer los objetivos que nos llevaron a comenzar la conformación del Centro de Documentación, cómo estará compuesto y cómo será la accesibilidad al mismo.

## Qué entendemos por Centro de Documentación

Antes de internalizarnos en la descripción del Centro de Documentación que desde la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos empezamos a construir, tenemos que adentrarnos en qué es un Centro de Documentación y cuáles son sus objetivos, a fin de no equivocar la metodología a aplicar confundiéndonlo con las de otras ciencias de la información como la archivística y la bibliotecología.

Los Centros de Documentación son instituciones en las cuales la documentación cumple “una función social importante, al permitir que un sector asimilado al quehacer intelectual... disponga de los recursos de información necesarios para el desempeño de su trabajo y además posibilita que el vasto público pueda acceder a los conocimientos haciéndolo partícipe de los nuevos aportes y de las orientaciones que va aportando el área de su competencia.” (Sanchez Lihon, 1983: 62)

Los mismos trabajan sobre un fondo de información que “...se concreta, se adapta para la gestión de una institución o de un área de conocimiento específico.” (Heredia Herrera, 1995: 167). La documentación se reúne, se clasifica y se ordena de acuerdo a criterios temáticos que forman colecciones, es decir que la clasificación surge de un acuerdo previo basado en cuál será la mejor manera de organizar la información para posteriormente brindarla a la consulta de los usuarios.

La tipología documental con la cual se compone un Centro de Documentación no está predeterminada sino que depende de todo aquello que se enmarque dentro de la selección de información definida *a priori* en los objetivos temáticos del Centro.

Las descripciones que se hacen sobre el material de un Centro de Documentación “...se hacen en único nivel, como resultado de análisis individualizados.” (Alberch Fugueras, 2003: 23)

Esto se diferencia de los Archivos que trabajan sobre un fondo documental cuya amplitud está enmarcada en la producción espontánea de documentos de una persona o institución en el cumplimiento de sus misiones y funciones.

El orden de los Archivos no es determinado por los usuarios ni por temas, sino respetando los principios de orden original y procedencia. El tratamiento archivístico de los documentos se hace atendiendo a la totalidad de las series documentales sin extraer ni separar los documentos de su contexto y secuencia de producción. Las descripciones de los mismos pueden hacerse de muchos niveles: fondo, sección, serie, etc.

Cuando nos ocupamos de documentación de Archivo, la pieza documental no tiene una existencia aislada del conjunto, sino que es necesario entender la estructura total en la cual está inserta.

Es importante destacar que una gran diferencia del contenido que se puede obtener del documento de Archivo respecto de la documentación que genera, recibe o adquiere un Centro de Documentación es que la documentación de Archivo existe *a pesar de*, es decir que “...nace espontáneamente como sedimentación documental de una actividad práctica, administrativa o jurídica...” (Alberch Fugueras, 2003: 22), mientras que el material reunido en un Centro de Documentación es una selección de distintos materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos personales o institucionales, etc. Es decir que la reunión o creación del material es intencional, responde a un recorte temático y la piezas documentales aisladas adquieren un sentido en el conjunto.

Por otro lado, las Bibliotecas trabajan sobre colecciones de libros cuyo ordenamiento proviene, como en el caso de los Centros de Documentación, de criterios temáticos generales que se hacen previos al orden y, que tienen en cuenta la funcionalidad que tendrá dicho orden para el acceso por parte de los usuarios al mismo.

La existencia de dichas colecciones de libros están determinadas por una voluntad individual o una demanda social que genera la necesidad de contar con el material bibliográfico.

Nos resultó importante que el colectivo de trabajo del Programa “Universidad y Dictadura” tuviera en claro esta diferencia al iniciar el trabajo de relevamiento de material documental y bibliográfico ya que, solamente teniendo en cuenta cómo se organizan cada uno de estos lugares, se podrá hacer un mejor aprovechamiento de los materiales buscados.

A este fin, el Programa organizó encuentros de formación dentro de los cuales se abordaron distintos temas, tales como el concepto de derechos humanos, el estado terrorista, la militancia en las décadas de los ´60 y ´70 en Argentina, cuestiones metodológicas sobre realización y guarda de entrevistas orales, formación de archivos orales, digitalización de documentación, conceptos de archivos y centros de documentación y diferencias entre éstos, normalización, metodología para el tratamiento de la documentación, etc.

### **Centro de Documentación “Universidad y Dictadura”**

El Centro de Documentación que estamos formando tiene por finalidad ser testimonio y fuente documental para conocer e investigar la Memoria histórica institucional de la Facultad de Filosofía y Letras durante el período temporal abarcado entre los años 1966 a 1983 y, principalmente la reconstrucción de las historias de vida de los compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados que transitaron por la Facultad.

Los objetivos de recopilación documental temática tienen que ver con recuperar la memoria en un sentido amplio: “Recuperar las redes de solidaridad, los espacios de militancia, así como los debates teóricos y políticos y las producciones que ellos potenciaron” (Daleo, Casareto, Cabrera, Lombardi, Pico, 2012:4). Es decir, recuperar de manera plena a los compañeros y la Facultad.

La documentación que lo conforma es el resultado de los relevamientos y digitalizaciones de documentación generada principalmente por las áreas internas de la Facultad de Filosofía y Letras (legajos de personal, actas de exámenes, programas de materias, fichas académicas, registros de tesis de licenciatura, reglamentaciones, resoluciones del Consejo Directivo, etc.) y, por la generación de entrevistas orales a compañeros, familiares, estudiantes, docentes, etc.

Las copias obtenidas de la documentación de archivo serán organizadas con criterios temáticos.

Este Centro de Documentación busca hacerse y construirse de manera colectiva, a fin de que se relacione con trabajos similares realizados o a realizarse en otras Universidades u otros espacios por los cuales hayan transitado las vidas de nuestros compañeros detenidos desaparecidos y puedan ayudar a recuperar y mantener la memoria.

### **Digitalización de la Documentación**

El Centro de Documentación se conforma de documentos en soporte digital. Este soporte nos permite una obtención más sencilla de reprografías del material y tiene ventajas en el plano de la comunicabilidad de la documentación a los usuarios, así como en la ausencia de uso de espacio físico.

Para que las reprografías digitales sean confiables y mantengan su integridad entendimos que era necesario llevar a cabo dicha tarea de acuerdo a una metodología establecida previamente al inicio del trabajo.

Para ello, nos pareció conveniente tomar en cuenta algunas de las *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en Bibliotecas y Archivos* realizadas por el Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones.

Adaptando la metodología planteada para Archivos y Bibliotecas a la dinámica del Centro de Documentación establecimos que nuestro proceso de digitalización constaría de:

- Una primera etapa en la que se determinan las razones por la cuales se va a digitalizar un tipo de documentación: temas, criterios, etc. En esta etapa se buscó implementar una *política de selección*.

Establecimos patrones de resolución estandarizados de las imágenes que permitan capturarlas de modo que sea posible utilizarlas tanto para guardar una copia maestra, copias de acceso para los usuarios y copias de seguridad con una mayor compresión (IFLA-ICA, 2002: 39)

- El registro de cada una de las imágenes digitalizadas debe dejarse asentado por escrito, a fin de no repetir trabajo, indicando la fecha de realización de la digitalización, el responsable de la misma, las posibles correcciones realizadas sobre la imagen, etc.

Por otro lado, desde el comienzo de la actividad se estableció un protocolo para nombrar las imágenes digitalizadas.

Dicho protocolo fue pensado principalmente para la documentación digitalizada obtenida en los Archivos de la Facultad de Filosofía y Letras.

El nombre de las imágenes responde al principio de procedencia de la documentación. Fue pensado a los fines de normalizar la denominación de las imágenes y principalmente para poder identificar rápidamente cuál es la estructura orgánica de la institución en la que se generaron dichos documentos de los cuales en el Centro de Documentación se hace un recorte temático.

De esta manera el nombre da cuenta del área, dirección, departamento o instituto dentro del cual se encuentra el material reprografiado y dicha información sirve de referencia y es útil para aquella persona que quiere profundizar el conocimiento de la serie completa de documentación de la cual fue obtenido el recorte temático hecho por nuestro Centro.

- Es importante llevar un control de calidad sobre el material para cada una de las etapas de la digitalización para poder garantizar la integridad y consistencia de los archivos de imágenes.

Para poder llevarlo a cabo es importante que antes de comenzar a digitalizar se establezcan normas que definan los niveles aceptables de calidad de las imágenes escaneadas basadas en las características de los documentos originales.

Se deben hacer métodos para evaluar las imágenes digitales obtenidas para comprobar si se ha digitalizado en la resolución establecida, si las imágenes se encuentran en la posición correcta o si se ha salteado alguna imagen.



## Entrevistas Orales

Sumada a la recepción y conservación de documentos el Centro se propuso generar *entrevistas orales* que también se conservan en soporte digital.

La cantidad de entrevistas a realizarse no puede determinarse de antemano sino que de a poco se va creando una red de informantes que permite tener distintas ópticas sobre los procesos vividos en el período históricos abordado y aportarán datos relativos a las historias de vida que nos proponemos reconstruir.

Las entrevistas orales vienen a complementar y brindar nuevos datos sobre las historias de vida y sobre la institución. Entendemos que es importante evitar la pérdida de esta herencia inmaterial y por ello más vulnerable constituida por los relatos de quienes puedan testimoniar; “...la autoridad del testimonio no consiste en garantizar la verdad factual del enunciado, sino en su capacidad de reformulación – su vitalidad. Es un modo efectivo de propiciar que “tendrá lugar” un discurso que no pudo tenerlo” (Bacci, Oberti y Skura, 2011:3)

Nuestro objetivo al momento de realizar entrevistas orales, tiene que ver con la idea de crear fuentes orales para la constitución del archivo oral cuyo objetivo no es responder a necesidades de un investigador concreto sino crear de manera sistemática y exhaustiva entrevistas orales relacionadas con la temática precisa del Centro de Documentación.

Como Centro de Documentación creador y compilador de entrevistas orales, nuestra contribución es la organización de una colección plural de historias de vida, que trate de registrar, de la forma más densa y plural posible, las experiencias representativas de ese *lugar de la memoria* (Llona, 2010: 204)

Este Archivo Oral pretenderá abarcar la mayor cantidad de testimonios, que ofrezcan diferentes aportes y puntos de vista intentando (Benadiba, Plotinsky, 2007: 58)

En este caso también nos propusimos normalizar el trabajo y desde el comienzo de la actividad se establecieron dos planillas a completar para cada entrevista.

Teniendo en cuenta que no es una prioridad del Centro transcribir las entrevistas orales, hemos confeccionado una planilla de datos generales de la entrevista que den cuenta de la misma. En dicho instrumento de descripción se detallan:

- Nombre, ocupación y fecha de nacimiento del Entrevistado
  
- Categoría del Entrevistado: en esta sección se consigna si éste es familiar o compañero de un detenido desaparecido, si fue estudiante, docente o no docente de la Universidad durante el período, etc.
  
- Fecha en que fue obtenida la Entrevista
  
- A modo de documentación asociada para quien desee ampliar este testimonio, se indica si el entrevistado ya ha dado otras entrevistas y, en caso afirmativo se indica cuándo, en qué carácter y cómo es el acceso a la misma.
  
- Se indica a qué personas o acontecimientos históricos relevantes nombra a lo largo de la entrevista.
  
- En el caso de que el entrevistado aporte algún tipo de documentación extra en otro soporte, por ejemplo fotos, apuntes, etc. se deja asentado en la planilla cuáles y sobre quién es el material que aporta.
  
- Por último, se indica quién realizó la entrevista

Además de completar esta planilla es necesario que el entrevistado firme una autorización para el Centro de Documentación por la cual el entrevistado ceda los derechos de reproducción, permitiendo el acceso de la entrevista a los futuros usuarios.

## **Accesibilidad al material del Centro de Documentación**

La principal problemática de accesibilidad se relaciona con aquellos documentos que contienen datos personales y sensibles y que, por lo tanto podrían enmarcarse en la protección que la Ley 25.326 establece.

En el marco del Programa se elevó una propuesta de resolución para reglamentar la cesión al público de los datos sensibles contenidos en los archivos digitalizados, que fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad.

La misma consiste en guardar una copia digital del acervo documental de acceso limitado en la Biblioteca Central de la Facultad, la que será accesible una vez que el usuario complete un formulario con sus datos personales y firma, aceptando conocer la ley de datos personales y comprometiéndose a no divulgar el nombre del titular del dato sensible eventualmente recabado, realizando la disociación pertinente previa a su eventual divulgación (arts. 5, 7, 11 y 28 de la Ley N° 25.326).

Este formulario será firmado en la oficina de la Cátedra Libre de Derechos Humanos y dará el acceso a los mismos, proporcionándole una autorización para presentar en la Biblioteca.

El usuario tendrá acceso a la copia digitalizada de los documentos solicitados en la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras y la consulta de los mismos se podrá realizar únicamente *in situ*. Así la Facultad retiene el derecho de tratar los datos sensibles y su eventual cesión a terceros cuando defina que dichos datos son de valor histórico (Cabrera, Casareto, Daleo, Lombardi, Pico, 2011: 7-8).

## **Conclusiones**

A lo largo de esta exposición nos propusimos definir desde una óptica técnica las distintas actividades que se generaron en el Centro de Documentación “Universidad y Dictadura” que se comenzó a gestar en 2006 y a sistematizar a partir de 2012.

Desde un primer momento el trabajo colectivo se proyectó con parámetros metodológicos que si bien pueden ser demasiado formales y técnicos, serán los que nos permitan recopilar, crear, sistematizar y recuperar la vasta y heterogénea documentación que formará parte del acervo documental de nuestro Centro. El mismo buscará rescatar la historia institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la memoria de los compañeros detenidos desaparecidos y asesinados que recorrieron como estudiantes, docentes y no docentes los pasillos de la Facultad.

Entendemos que este Programa puede ampliarse y referenciarse con el de otras instituciones en las cuales nuestros compañeros victimizados por el terrorismo de estado transitaron: escuelas medias, otras facultades o universidades, partidos, etc.

También creemos que resulta útil compartir las experiencias del camino transitado, las proyecciones a futuro, las metodologías y procedimientos implementados a fin de armar colectivamente una red de información y documentación que contribuya a recuperar la memoria y la identidad y luchar contra la impunidad, el olvido y el silencio.

### **Bibliografía Consultada**

- Alberch Fugueras Ramón (2003) *Los Archivos, entre la memoria histórica y la Sociedad del conocimiento*, Barcelona: UOC.

- Bacci, Claudia, Alejandra Oberti y Susana Skura, “Alcances del testimonio del pasado reciente argentino. Una reflexión metodológica.” (2011)

([http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti/2011/10/mesa\\_21/bacci\\_oberti\\_skura\\_mesa\\_21.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti/2011/10/mesa_21/bacci_oberti_skura_mesa_21.pdf) - 2013)

- Benadiba, Laura y Daniel Plotinsky (2007) *De entrevistadores y relatos de vida*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras UBA.

- Cabrera, Marcela, Samanta Casareto, Graciela Daleo, Alba Lombardi y Andrea Pico, “Universidad y dictadura, una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica en la Facultad de Filosofía y Letras”, presentado en el Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1, 2 y 3 de octubre de 2012.

- IFLA-ICA (2002) “Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en Bibliotecas y Archivos” (<http://archive.ifla.org/VII/s19/pubs/digit-guide-es.pdf> - 2013)

- Heredia Herrera, Antonia, (1995), *Archivística General: Teoría y Práctica*, Sevilla: Diputación provincial de Sevilla.

- Llona, Miren, (2010), “Archivar la memoria, escribir la historia. Reflexiones en torno a la creación de un Archivo de Historia Oral: AHOA, Ahozco Historiaren Artxiboa, Archivo de la Memoria”, Benadiba, Laura (Compiladora), *Historia Oral. Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*, Rosario, Sur América.

- Sánchez Lihón, Danilo, (1983) “Bases para la organización de Centros de Documentación”, *Planeamiento, organización y administración de Centros de Documentación*, Lima, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.